

ROPA de SEGUNDA VIDA

Acción Común
con los **Ayuntamientos**

APORTACIÓN TEXTIL
CON FINES SOLIDARIOS

Semana Europea de la
Prevención de Residuos 2021
20-28 NOVIEMBRE



Contribuye al cuidado del medio ambiente comprando ropa de segunda mano.
Ayuda a reducir los residuos que acaban en el vertedero.
Da una segunda oportunidad a tus prendas.

OBJETIVOS

Esta acción colectiva promovida por COGERSA y Cáritas para la SEPR 2021 tiene como principales objetivos:

- 1 Sensibilizar y concienciar** a la ciudadanía del valor de la ropa usada, producto cuya donación y reutilización aporta beneficios tanto ambientales como sociales.
- 2 Realizar una recogida multitudinaria** del mayor textil posible para incluirlo nuevamente en la circularidad. Porque la ropa usada tiene una segunda vida.

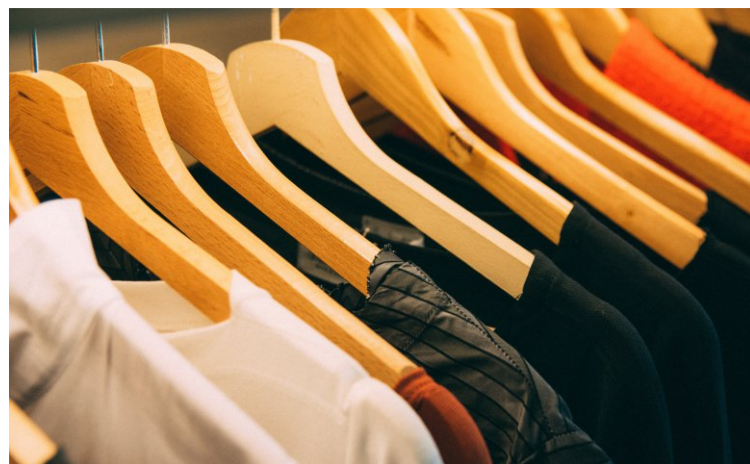


¿EN QUÉ CONSISTE LA ACCIÓN?

Este año, Cáritas y COGERSA queremos poner el acento en que la ciudadanía pueda ver y experimentar el valor de donar su ropa usada así como comprar ropa de segunda mano para su uso cotidiano.

Para fomentar esta sensibilización, donación y consumo responsable, la acción común cuenta con los siguientes elementos:

- 1 Camión Sostenible itinerante llamado "sostenible truck"**. Este camión estará atendido por personal de Cáritas para vender e informar sobre la ropa usada y la reutilización textil, sensibilizando sobre sus beneficios ambientales y sociales en el marco de la economía solidaria y circular.



ROPA de SEGUNDA VIDA

EL PLANETA MERECE UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD



2 Carpa dinamizadora de la Campaña: COGERSA facilita una carpa dinamizadora de la acción común, donde el equipo de educación ambiental informará activamente a la ciudadanía sobre la campaña de manera amena y divertida, acompañando la jornada con un juego de sensibilización para los usuarios.



3 Jornada para la Donación/Recogida de Textil: durante la misma jornada en la que el *sostenible truck* y la *carpa dinamizadora* visite cada ayuntamiento participante, la ciudadanía podrá donar su ropa usada en colaboración con la campaña de COGERSA y Cáritas para la SEPR 2021.

Al finalizar esta jornada, la empresa de inserción *Cáritas Koopera Astur* realizará la recogida de todo el textil donado por la ciudadanía de cada municipio. Esta se hará entre el 9 y el 19 de noviembre, a convenir entre ambas partes.

Nota: para la donación se recogerán todo tipo de prendas textiles (prendas de vestir, ropa del hogar, calzado y complementos usados en cualquier estado).



FECHAS DE ITINERANCIA Y HORARIO

A continuación se especifican las fechas de la itinerancia de la campaña y el horario en el que estarán activas las 3 acciones anteriormente descritas (sostenible truck, carpa y local de donación):

Fechas de itinerancia: Entre el 8 y 18 de Noviembre (domingos excluidos)

Nº jornadas por ayuntamiento: 1 única jornada.

Horario de atención: 11.30 a 14.30 h. / 16.30 a 19.00 h.

COGERSA, en función de los ayuntamientos inscritos, elaborará una ruta itinerante de la acción común marcando las jornadas de participación de cada consistorio. Esta ruta se diseñará desde un punto de vista sostenible y coherente en cuanto a logística y organización.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

La inscripción deberá realizarse a través de la sección INSCRIPCIÓN Y SOLICITUD DE RECURSOS de la página web de COGERSA o pinchando en este [enlace](#).

Solamente podrán participar en esta acción colectiva los diez primeros ayuntamientos que se inscriban en la plataforma web de COGERSA y según orden riguroso de inscripción.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: HASTA EL 13 DE OCTUBRE A LAS 14.00 h.

ROPA de SEGUNDA VIDA

Acción Común
con los **Ayuntamientos**

APORTACIÓN TEXTIL
CON FINES SOLIDARIOS

Semana Europea de la
Prevención de Residuos 2021
20-28 NOVIEMBRE



BASES DE PARTICIPACIÓN

Al participar en la **Acción Común de la Semana Europea de Prevención de Residuos 2021** promovida por COGERSA en el territorio asturiano, los ayuntamientos participantes deberán asumir los siguientes compromisos con el fin de trabajar conjuntamente por el éxito de la campaña. Estos compromisos son:

- **Nombrar un coordinador** de la campaña para establecer contacto directo con Cáritas y COGERSA de cara a la organización de la jornada en su municipio.
- **Designar una ubicación para instalar el sostenible truck y la carpa dinamizadora.** Esta zona deberá ser de máxima afluencia de personas en el día a día del municipio para así aportar visibilidad a la campaña y cercanía a la población para su participación.

Nota: este espacio deberá estar provisto de toma de corriente cercana para alimentar el sostenible truck y la carpa en caso de necesidad.

- **Proporcionar un local para la recogida textil.** El ayuntamiento será el encargado de poner a disposición de la ciudadanía un local (cerca del sostenible truck y la carpa dinamizadora), con el fin de que la población participante pueda donar su ropa usada durante la jornada de la acción común en su municipio y según el horario establecido.
- **Dar difusión y visibilidad de la Campaña entre la ciudadanía.** Con el fin de informar de la participación del ayuntamiento en la SEPR, y dar visibilidad a las acciones que se llevarán a cabo durante la jornada, así como para promover la participación ciudadana en esta experiencia, es clave que el ayuntamiento se comprometa a dar difusión de la misma. Para ello deberá usar los canales de comunicación habituales (bandos municipales, RRSS, web, etc.) para difundir y divulgar la jornada. En este sentido COGERSA prestará apoyo a cada ayuntamiento en su difusión para complementarla y apoyarla.
- **Reunión de lanzamiento de la campaña.** Para poder organizar la jornada y la donación y recogida de la ropa usada, el ayuntamiento deberá reunirse al menos 1 vez con la organización de Cáritas para cerrar estos puntos clave de la campaña. Esta reunión deberá marcarse antes del 27 de octubre de 2021.
- Para la evaluación de la participación del ayuntamiento en la SEPR 2021 a través de esta acción común, el consistorio deberá **cumplimentar la Ficha Resumen de participación** y enviarla por correo electrónico a sepr@cogersa.es antes del 15 de diciembre de 2021. Esta ficha será aportada previamente por COGERSA a cada participante.

